



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de julio de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona

Tengo el honor de referirme a la resolución 1171 (1998), aprobada por el Consejo de Seguridad el 5 de junio de 1998, relativa a Sierra Leona. En el párrafo 4 de la resolución, se pide al Comité que informe al Consejo de todas las notificaciones que reciba de los Estados de las exportaciones de armamentos o material conexo a Sierra Leona y de las notificaciones de importaciones de armas y material conexo que haya hecho el Gobierno de Sierra Leona.

De conformidad con ello, deseo informarle de que el Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona recibió las siguientes notificaciones:

El 27 de enero de 2009, del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre el suministro de la siguiente asistencia al Gobierno de Sierra Leona:

Exportación de cargas de demolición, granadas de mano incendiarias, dispositivos militares para detonar explosivos, conjuntos de ignición militares, granadas de mano de señalización, munición para armas pequeñas y granadas de mano fumígenas para las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona.

El 23 de julio de 2009, del Gobierno de los Estados Unidos de América, sobre la entrega de suministros y equipo a las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona juntamente con los previstos programa de capacitación en operaciones de apoyo a la paz y apoyo al despliegue de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona en la cuarta Operación Híbrida de la Unión Africana en Darfur (UNAMID). El equipo se suministrará en tres entregas.

Entrega 1: para apoyar la capacitación de la compañía de reconocimiento sectorial de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona que está previsto desplegar a la UNAMID en noviembre de 2009.

- 12 juegos de binoculares
- 12 telémetros de láser (de calidad comercial, no militar)
- 12 aparatos manuales de sistema de posicionamiento geográfico (de calidad comercial, no militar)
- 12 dispositivos de visión nocturna (de calidad comercial, no militar)
- 24 botiquines/bolsas de primeros auxilios en combate



Entrega 2: para apoyar a la compañía de reconocimiento sectorial de 160 efectivos y los efectivos del cuerpo de zapadores adscritos a ella durante el despliegue a la UNAMID.

- 480 juegos de uniformes (camisa, pantalones y sombrero)
- 320 pares de botas
- 520 juegos de calcetines
- 160 cascos
- 130 chalecos antibalas
- 160 sacos de dormir y esteras
- 160 juegos de equipo personal (cinturón, tirantes, cantimplora, bolsa de primeros auxilios, bolsas de munición, mochila, poncho con forro)

Entrega 3: para apoyar el desarrollo de Escuela y el Cuerpo de Instructores de operaciones de apoyo a la paz de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona para mejorar la eficacia y la eficiencia del entrenamiento en el futuro.

- 2 ordenadores
- 1 proyector digital
- 2 impresoras
- 20 brújulas
- 24 binoculares
- 20 aparatos manuales de sistema de posicionamiento geográfico (de calidad comercial, no militar)
- 40 cubos de agua
- 1 refrigerador de campaña
- 40 botiquines
- 22 juegos de equipo protector de control de multitudes (máscara facial y escudo)
- 6 barricadas portátiles
- 4 espejos para inspeccionar vehículos
- 6 juegos de instrumentos manuales de zapadores (pala, hacha y pico)
- 1 unidad de purificación de agua
- 40 cascos
- 20 juegos de equipo personal (cinturón, tirantes, cantimplora, bolsa de primeros auxilios, bolsa de munición, mochila)

(Firmado) **Le Luong Minh**

Presidente
Comité del Consejo de Seguridad
establecido en virtud de la resolución
1132 (1997) relativa a Sierra Leona